

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El último número de Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra incluye un estudio sobre las desaparecidas danzas ceremoniales de Fitero

*Otros artículos analizan las construcciones ganaderas en las Bardenas, la legislación sobre patrimonio cultural inmaterial o la alfarería en Estella*

Jueves, 07 de junio de 2018

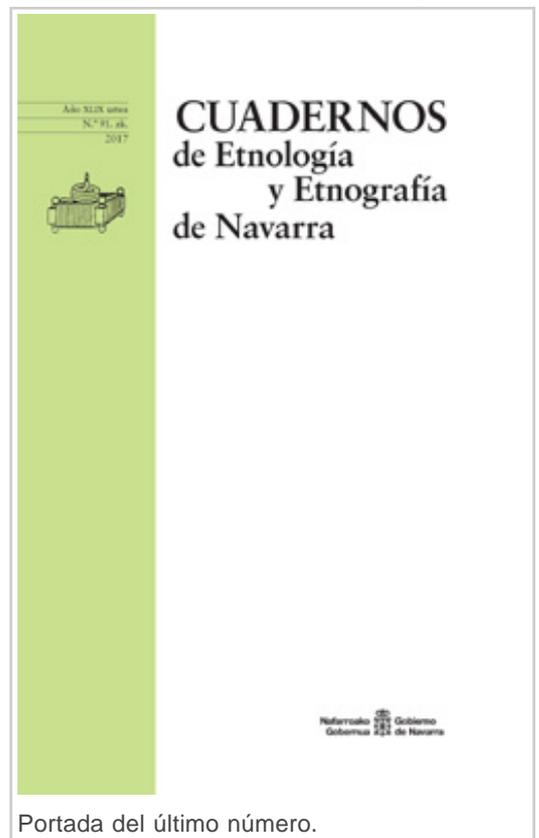
El último número de la revista Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra dedica uno de sus apartados a las danzas ceremoniales de Fitero, en concreto, la representación de paloteados cuya desaparición se produjo a finales del s.XVIII. Asimismo, recoge otros artículos sobre las construcciones de uso ganadero en las Bardenas Reales, el Monumento a los Caídos de Pamplona, la alfarería en Estella o la legislación sobre patrimonio cultural inmaterial.

Eduardo Aznar Martínez analiza las danzas populares de Fitero, mediante una recopilación de documentos del archivo municipal fiterano, entre ellos el Libro de Cuentas,

y trata de reconstruir las características de las viejas danzas de la localidad, de gran importancia en el pasado, y analiza las causas de su declive y de que cayeran en el olvido.

Del estudio se desprende que en la segunda mitad del s. XVI y primeros años del s. XVII ya existían referencias directas de la existencia asentada de danzas ceremoniales en el lugar, celebradas anualmente con la intención de solemnizar las fiestas más destacadas, y que debían de contar con gran aceptación popular, dado que se repetían cada año con financiación municipal.

Estas tradiciones, que fueron adoptando diversas formas a lo largo



Portada del último número.

del tiempo, tienen sus últimas manifestaciones documentales en el Día del Corpus de 1780. A partir de ese momento no se vuelve a registrar indicio alguno de danzas ceremoniales ni similares. Su autor hace referencia a que la causa más probable de su desaparición es que el rey Carlos III de Castilla y VI de Navarra, presionado por los obispos y la Iglesia española en general, decretó mediante Real Cédula la prohibición de los espectáculos de danzas y gigantones que venían realizándose desde hacía siglos en todas las tierras y reinos de España.

Esta norma, que tuvo un grado de cumplimiento muy desigual según la localidad, siendo frecuente que en muchas poblaciones se esquivara mediante pequeños trucos como bailar en puntos apartados de las iglesias o contar con la complicidad de las autoridades locales, en Fitero hizo que se cortara de golpe. En palabras del autor, “la explicación más plausible es que su condición de señorío monástico y *nullius dioecesis* –que implicaban un dominio absoluto del padre abad en lo temporal y espiritual sobre sus vecinos– **provocó** que fuera imposible para Ayuntamiento y vecindario eludir la prohibición”.

### Otros temas de análisis

La publicación recoge otros artículos referidos a una amplia variedad de temas. Uno de ellos versa sobre el origen y evolución de *Las nenas angelicas*, designación que hacía referencia a las niñas que, durante mayo o el mes de las flores, participaban en los homenajes y ofrendas florales tributados a la Virgen. El autor, Ricardo Gurbindo Gil, describe las singularidades que entrañaba la puesta en práctica de esta ceremonia menor de la liturgia cristiana.

Otro de los trabajos analiza uno de los alfares más populares de Estella, el de la familia Echeverría, que trabajó en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX y, dentro de éste, el autor, José María Muruzábal, se centra en una tipología concreta como es la de los cuchareros, piezas dotadas de gran aparato decorativo, que servían para colocar en ellos los cubiertos después del lavado.

La legislación sobre patrimonio cultural inmaterial en la Comunidad Foral de Navarra ocupa otro apartado en la revista. Su autora, Sara González Cambeiro, realiza un repaso sobre las normativas que rigen el patrimonio cultural inmaterial de Navarra, comenzando por el ámbito internacional, continuando por las leyes del Estado y centrando el análisis en las normas autonómicas, con una especial atención a la normativa e iniciativas existentes en la Comunidad Foral.

Referencias a las construcciones de uso ganadero en las Bardenas Reales de Navarra, de M.<sup>a</sup> Rosario Mateo Pérez y Pablo Orduna Portús; el Monumento a los Caídos de Pamplona/Iruña, por Santiago Martínez Magdalena; o el gremio de los pelaires de Aoiz, de Josetxo Paternáin Nagore, se recogen también en la revista a modo de análisis, así como un repaso a la correspondencia de dos hermanos que nos permiten conocer la vida cotidiana de una casa baztanesa en el siglo XVIII, de la mano de Naiara Ardanaz-Iñarga.

Además, el apartado “In memoriam” de la revista recoge los resultados de la aplicación de la *Guía para una encuesta etnográfica* de José Miguel de Barandiaran, en su apartado dedicado a los ritos de paso, en la localidad navarra de Allo (Tierra Estella, Navarra). Las respuestas detallan los cambios sociales vividos por su vecindario a lo largo del siglo XX en relación con las distintas etapas de la vida.